

## CONVOCATORIA

Junta Municipal del Distrito de Salamanca

Martes, 20 de septiembre de 2016

18:00 horas

Salón de actos del Centro Cultural Buenavista

El Concejal Presidente del Distrito, por Decreto del día 14 de septiembre de 2016 ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

## ORDEN DEL DÍA

### APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

- Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta extraordinaria del debate del estado del Distrito de Salamanca, celebrado el 12 de julio de 2016 y del acta de la sesión ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de Salamanca, celebrada el 19 de julio de 2016.
- Punto 2. Dar cuenta del Decreto de la Alcaldesa de 5 de septiembre de 2016, por el que se dispone cesar a D. Percival Peter Manglano Albacar, como Vocal Concejal del Distrito de Salamanca.
- Punto 3. Dar cuenta del Decreto de la Alcaldesa de 5 de septiembre de 2016 por el que se dispone nombrar a D. Francisco José Cruz Mata, Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, en la Junta Municipal del Distrito de Salamanca y correspondiente toma de posesión.

### 2. PARTE RESOLUTIVA

#### Proposiciones de los Grupos Políticos

- Punto 4. Proposición nº 2016/875764 formulada por el Grupo Municipal Socialista, sobre el Polideportivo de la calle Alcántara, proponiendo: Que se revisen los precios, a la baja, contemplados en la adjudicación de la gestión privada del uso de las instalaciones municipales, especial y singularmente las próximas a inaugurar en la calle Alcántara, por ser excesivos, dificultando así la accesibilidad a las mismas de personas con bajos recursos.
- Punto 5. Proposición nº 2016/875769 formulada por el Grupo Municipal Socialista, en defensa de la participación ciudadana del distrito y de las instituciones democráticas del Distrito de Salamanca, proponiendo:

- 1- Llevar a cabo una campaña de comunicación tanto en prensa escrita del distrito, incluidas sus ediciones digitales, así como en otras formas de comunicación como el conjunto de las redes sociales. Dicha campaña tendrá como objetivos:
  - a) Explicar el pleno del distrito y la figura de los vocales vecinos.
  - b) Informar todos los meses en los medios indicados sobre las convocatorias de los plenos para que todos los vecinos puedan tener información y acudir a los plenos. Así mismo se informará de los órganos derivados de este pleno como el Consejo Territorial y comisiones delegadas, o los órganos con funciones similares a estos últimos que se puedan crear en un futuro.
  - c) Informar sobre la existencia de los grupos municipales así como información acerca de la disponibilidad de cada grupo municipal (lugares en donde uno puede acudir para contactar, horario de cada grupo municipal, teléfonos, email y otros datos de contacto).
- 2- Para mejorar la participación ciudadana, instar a la Junta de Portavoces y a los Grupos Políticos representados a acordar una modificación del orden del día al inicio de cada pleno, con el fin de que el turno de intervención de los vecinos que hayan registrado en la Junta Municipal peticiones de palabra se realice al inicio de la sesión, tras la aprobación del acta de la sesión anterior. Así mismo, instar a la Junta de Portavoces a aceptar siempre las peticiones de palabra de vecinos registradas hasta el inicio de la reunión de la Junta de Portavoces. En cada inicio de sesión habrá un límite de seis peticiones de palabra.
- 3- Reconocer al Pleno de la Junta Municipal del Distrito de Salamanca como órgano legítimo del Distrito para la toma final de decisiones, al representar este a los 82.000 vecinos que dieron su apoyo a los distintos partidos políticos para que aplicaran su programa electoral.

Punto 6. Proposición nº 2016/875774 formulada por el Grupo Municipal Socialista con motivo del 28 de septiembre, Día Internacional del aborto seguro, proponiendo:

1. Exigir al Gobierno de España que se dirija al Secretario General de las Naciones Unidas para manifestar el apoyo a la Campaña Internacional por el Derecho de las Mujeres al Aborto Seguro que reclama un acuerdo para declarar el 28 de septiembre Día Internacional del Aborto Seguro, como día oficial de las Naciones Unidas; la recuperación de la Ley Orgánica 2/2010, de Salud Sexual y Reproductiva y de la Interrupción Voluntaria del Embarazo tal como quedó aprobada en 2010; desarrollar la Estrategia de Salud Sexual y Reproductiva que incorpora la Ley del 2010 en su articulado y que, estando en vigor, ha sido eliminada de facto; crear una red pública de salud sexual y reproductiva tal como estipula dicha ley; volver a incorporar a la cartera sanitaria de la reproducción asistida a lesbianas y madres

solas; volver a incluir los anticonceptivos de última generación en la cartera de servicios del sistema público de salud.

2. Dar traslado del presente acuerdo a los responsables de las siguientes agencias de Naciones Unidas: ONU Mujeres, Programa de Desarrollo de la ONU, Organización Mundial de la Salud, Fondo de Población de las Naciones Unidas, Fondo de la Infancia de las Naciones Unidas, ONUSIDA y UNESCO.
3. Facultar al Concejal Presidente para la firma de cuantos documentos sean necesarios para la ejecución del presente acuerdo.
4. Facilitar a la población del distrito de Salamanca en los centros sanitarios, educativos y culturales del distrito, información y educación para la salud sexual desde una visión holística, considerando las relaciones de género además de las necesidades y/o situaciones específicas de los distintos grupos poblacionales y los diferentes contextos de vulnerabilidad (grupos etéreos, discapacidades, opciones y orientaciones sexuales, identidades de género, personas con VIH, migración, violencia sexual).

Punto 7. Proposición nº 2016/875778 formulada por el Grupo Municipal Socialista para un Plan Integral de las Políticas de Juventud en el Distrito de Salamanca, proponiendo:

- 1- Instar al Ayuntamiento de Madrid a que cumpla el acuerdo plenario de diciembre de 2015 y constituya el Consejo de la Juventud de la ciudad de Madrid, como un órgano autónomo, independiente y propio de participación de los jóvenes en los asuntos que les afectan.
- 2- En cuanto a las políticas de emancipación juvenil, instar al órgano competente a:
  - A) La creación de una bolsa de vivienda en la que se incluyan las viviendas disponibles en alquiler y venta en el Distrito de Salamanca
  - B) El impulso de la colaboración con entidades financieras para facilitar hipotecas con características especiales para los jóvenes del Distrito de Salamanca
  - C) La creación de una línea de ayudas municipales para el alquiler de vivienda para jóvenes.
- 3- En cuanto a las políticas de participación y de ocio juvenil, instar al órgano competente a:
  - A) Elaborar un proyecto de centro juvenil para el Distrito de Salamanca y que su desarrollo se produzca a partir de 2017.
  - B) Implantar en el Distrito de Salamanca "La Noche Más Joven", dentro de la prioridad que supone actuaciones en políticas de juventud en nuestro Distrito, con el fin de ofrecer alternativas sanas de Ocio y Deporte, fomentando valores de Convivencia.
- 4- En cuanto a las políticas de empleo juvenil, instar al órgano competente a:

- A) La realización de cursos monográficos sobre técnicas de búsquedas de empleo, orientación laboral y el fomento del autoempleo.
  - B) Potenciar la colaboración con entidades educativas y universidades;
  - C) Creación de un tablón digital en el que se compartan las ofertas y demandas de empleo que vayan dirigidas a los jóvenes, como un medio facilitador para encontrar trabajo.
  - D) La puesta en marcha del Plan de Inserción Laboral para jóvenes incluido en el acuerdo de investidura PSOE-Ahora Madrid
- 5- Que desde esta Junta Municipal, o instando al órgano o Área competente, se elabore un proyecto de igualdad a desarrollar en el espacio de patios y en los tiempos de recreos de los centros educativos, que permita mejorar la convivencia, abordando la educación para la igualdad desde edades tempranas.
- 6- Instar al Equipo de Gobierno a que declare inhábil el mes de agosto para conceder ayudas públicas y evitar lo sucedido este año en la forma en que se ha producido la convocatoria de subvenciones a las organizaciones juveniles que luchan contra la exclusión social y realizan programas contra el consumo de drogas, alcohol o la incentivación del ocio saludable, al publicar esas ayudas en el mes de agosto, mes en el que han debido presentarse los proyectos de las distintas asociaciones estando éstas cerradas o bajo mínimos, mientras que todos los años desde que en 2002 se empezaron a dar estas subvenciones, las convocatorias se han hecho en el mes de mayo y junio.
- Punto 8.           Proposición nº 2016/875799 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, proponiendo: instar al órgano competente a que proceda a señalar con un poste o placa orientada a la acera para dar visibilidad a cada punto limpio móvil en las calles del distrito de Salamanca.
- Punto 9.           Proposición nº 2016/875806 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, proponiendo: Instar al órgano competente para que lleve a cabo la construcción de un skate park para facilitar la práctica de este deporte a nuestros vecinos reutilizando una pequeña parte de la zona de aparcamiento situada frente a la explanada de la Plaza de Toros de Ventas, en el inicio de la calle de Roberto Domingo antes del arranque de la Avenida de los Toreros, a fin de dotar al distrito de una instalación de este tipo en una zona suficientemente céntrica y bien comunicada, pero suficientemente alejada de edificios residenciales y buscando una nueva utilidad social y de convivencia vecinal para una parte de este espacio de aparcamiento, actualmente infrautilizado.
- Punto 10.          Proposición nº 2016/875814 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, proponiendo:
- Crear contenedores de aceite (similares a los de pilas, etc) para evitar recurrir a los puntos limpios móviles.
  - Poner en marcha una app de localización de contenedores de reciclaje para cartón/papel, vidrio, plásticos y envases, ropa, pilas, etc.

- Punto 11. Proposición nº 2016/875820 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, proponiendo: Instar al órgano competente a la creación de un cine de verano en el distrito de Salamanca, a ubicar en aquel espacio que los técnicos estimen más idóneo para preservar la tranquilidad de los entornos residenciales, con el fin de ofrecer la oportunidad a los vecinos de disfrutar de esta actividad cultural.
- Punto 12. Proposición nº 2016/0882381 formulada por el Grupo Municipal Partido Popular, proponiendo: Que todos los miembros de la Junta Municipal de Salamanca que representan a los vecinos del Distrito, desde el Concejal a todos los demás vocales y asesores, prometan observar escrupulosamente cuantas leyes, normas y regulaciones que componen el ordenamiento legal vigente.
- Punto 13. Proposición nº 2016/0882455 formulada por el Grupo Municipal Partido Popular, proponiendo: Que en cumplimiento de la legislación vigente en materia de comercio, se elabore urgentemente un plan “antimanteros” específico para el Distrito de Salamanca, que salvaguarde los intereses de los derechos como consumidores de nuestros ciudadanos y de los derechos de nuestros comerciantes, así como de los propios vendedores, que pueda ser posteriormente incluido dentro del plan general de la ciudad a este respecto.

### **Proposiciones de Asociaciones**

- Punto 14. Proposición nº 2016/880119 formulada por la Asociación de Vecinos Guindalera – Parque de las Avenidas, proponiendo: Que el Pleno de la Junta Municipal manifieste su oposición al actual articulado de la propuesta reglamento de los “foros locales” aprobada por la Junta de Gobierno, al limitar el papel de las Asociaciones de Vecinos y de los representantes democráticos de la ciudadanía.

## **3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL**

### **Información del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito**

- Punto 15. Dar cuenta de los decretos dictados por el Concejal Presidente y de las resoluciones dictadas por el Coordinador del Distrito, correspondientes al mes de julio y agosto de 2016.
- Punto 16. Dar cuenta de las resoluciones del Concejal Presidente en materia de contratación por importe superior a 60.000 euros, en virtud de las atribuciones delegadas por Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de fecha 29 de octubre de 2015.
- Punto 17. Dar cuenta de las resoluciones del Coordinador del Distrito en materia de contratación por importe inferior a 60.000 euros, en virtud de las atribuciones delegadas por Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de fecha 29 de octubre de 2015.

## Interpelaciones

- Punto 18. Interpelación formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía nº 2016/875829 y por el Grupo Municipal Partido popular nº 2016/0882364, dirigida al Concejal Presidente sobre su gestión para llevar a término las proposiciones aprobadas en el Pleno de la Junta Municipal del Distrito de Salamanca desde el inicio de su mandato y sobre su intención en relación a las que en un futuro se aprueben.

## Preguntas

- Punto 19. Pregunta nº 2016/875780 formulada por el Grupo Municipal Socialista, ¿cuáles son los ratios de escolarización de este curso escolar en los centros educativos públicos y concertados del distrito, y hay alguna variación respecto de años anteriores?
- Punto 20. Pregunta nº 2016/875784 formulada por el Grupo Municipal Socialista, ¿qué efectos ha tenido el Plan Urgente de Limpieza de la ciudad, sobre el Distrito de Salamanca, que debía ser ejecutado a los seis meses de la toma de posesión de la nueva Alcaldesa?
- Punto 21. Pregunta nº 2016/875834 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, “¿cuál es la situación a día de hoy de las diferentes concesiones de explotación de las instalaciones deportivas municipales del distrito de Salamanca, qué actividades se han realizado en el último año y cuales están previstas para los próximos seis meses?
- Punto 22. Pregunta nº 2016/0882402 formulada por el Grupo Municipal Partido Popular, ¿qué medidas tiene previsto adoptar para evitar el progresivo deterioro de muchos árboles del Distrito debido al escaso riego que han recibido durante este verano tan seco y caluroso?
- Punto 23. Pregunta nº 2016/0882427 formulada por el Grupo Municipal Partido Popular, ¿qué calles han entrado en la operación asfalto y como se ha desarrollado?
- Punto 24. Pregunta nº 2016/0882437 formulada por el Grupo Municipal Partido Popular, ¿cómo valora el Sr. Concejal la nueva licitación del servicio de recogida de basuras para el Distrito de Salamanca?

Madrid, 14 de septiembre de 2016

**LA SECRETARIA DEL DISTRITO DE SALAMANCA**

Susana Sotoca Sienes